

## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LSS-CEV-003-06 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **dos de febrero del año dos mil seis**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Ing. Ismael Gumersindo Castro Castro, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; C. Norma Alejandra Figueroa Blanco, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. María Esther Hernández Gamiz, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; C.P. Hiram Heriberto Cuevas Piedra, en representación de la Dirección de Tesorería; C. Martha Patricia Armas Pérez en representación del Departamento de Servicios Generales y Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los representantes de las empresas presentes en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

### **ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SYLVER**

Representada por ella misma

### **LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Vicente Guerrero Córdoba

### **LUIS EMILIO PEREZ GAMBOA Y/O SISTEMAS INTEGRALES DE LIMPIEZA**

Representada por el mismo

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las 3 **(tres) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “cuadro de documentación presentada en la proposición técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones técnicas presentadas por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “cuadro de documentación presentada en la proposición económica”**, que consta de 1 (una) hoja, y en el **Anexo N° 3 “cuadro comparativo de proposiciones económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores concursantes proceden a firmar las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

## **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**ING. ISMAEL GUMERSINDO CASTRO  
CASTRO**

Representante de la Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros

**C. NORMA ALEJANDRA FIGUEROA BLANCO**  
Representante de la Secretaría de Fiscalización

**LIC. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ GAMIZ**  
Representante de la Comisión Permanente de  
Administración y Presupuesto

**C.P. HIRAM HERIBERTO CUEVAS PIEDRA**  
Representante de la Dirección de Tesorería

**LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**C. MARTHA PATRICIA ARMAS PÉREZ**  
Representante del Departamento de Servicios  
Generales

## **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SYLVER**  
Representada por ella misma

**LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.**  
Representada por el C. Vicente Guerrero  
Córdoba

**LUIS EMILIO PEREZ GAMBOA Y/O SISTEMAS INTEGRALES DE LIMPIEZA**  
Representada por el mismo

**NOTA:** Estas firmas corresponden al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada LSS-CEV-003-06